ACTA Nº 04 /2014

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las 11:45 horas, se reúnen el Lic Reinaldo Maciel, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Sra. Natividad Morinigo, funcionarios de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) en la Sala de Reuniones de la Secretaria de Emergencia Nacional (SEN), sito en las calles Fulgencio R. Moreno y Parapiti, a fin de llevar a cabo el Acto de Apertura de Sobres, referente al llamado a Contratación Directa Ad Referéndum N° 03/2014 **"Adquisición de Teléfonos satelitales"** convocada por la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN).

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- **DATA LAB**
- **OMNICOM**

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Emergencia Nacional, el Lic. Reinaldo Maciel, acompañado de la Sra. Natividad Morinigo, funcionaria de ésta institución.

Se deja constancia que se presentaron 2 (dos) ofertas al Acto de Apertura de Sobres y dando cumplimiento a lo estipulado a la Resolución DNCP N° 805/09, y al Artículo 34 de la Ley N° 2051/03, "De Contrataciones Públicas", donde dice...De no contar con un mínimo de 3 (Tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas en el PBC, se decide prorrogar el plazo para una nueva fecha de apertura que a continuación detallamos:

Fecha tope de presentación de apertura: 04 de marzo de 2014 hasta las 11:30 hs. a.m.

Fecha de apertura de sobres: 04 de marzo de 2014 a las 11:45 hs. a.m.

Así mismo, considerando que al momento de la realización del acto de apertura se encontraba presente el Sr. Marcos Antonio Santander, en representación de la empresa OMNICOM se deja constancia que el representante decide a retirar su oferta presentada, así mismo se informada de que el sobre correspondiente a la empresa DATA LAB se encuentra bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) y en caso de no ser retirado el mismo será considerado como una oferta válida a los efectos de la nueva apertura.

Siendo las 11:55 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en señal de su conformidad, por la Secretaría de Emergencia Nacional, el Lic. Reinaldo Maciel, Director de la UOC y la Sra. Natividad Morinigo, funcionaria de ésta institución, con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL · Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. REINALDO MACIEL
Director de la UOC

Sra. NATIVIDAD MORINIGO
Funcionaria de la UOC